Aduana
Paraguay

REF: EXPEDIENTE N° 312156 RESCISIÓN DEL CONTRATO N° 01/2020 "RENOVACION DEL CONTRATO N° 02/16 "LOCACION DE INMUEBLE ENTRE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS Y LA FIRMA SANTIAGO S.A." – ID N° 301.107. - - - - - - - - - - - -

Asunción, 17 de septiembre de 2020.

UOC N° 350 /2020

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, se dirige a ustedes en relación al expediente **N° 312.156**, relacionado con la Rescisión de Contrato dispuesta por RESOLUCIÓN DNA N° 997/2020, "POR LA CUAL SE DISPONE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO N° 01/2020 "RENOVACION DEL CONTRATO N° 02/16 "LOCACION DE INMUEBLE ENTRE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS Y LA FIRMA SANTIAGO S.A.", DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45° DE LA LEY N° 2051/03." **ID N° 301.107**, a los efectos de solicitar la adecuación de líneas presupuestarias del llamado en cuestión.

Al respecto, se aclara que al momento de remitir el anexo B02-17 FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN, se ha calculado en forma errónea la cantidad de meses a ser abonados por la locación en cuestión, conforme al siguiente detalle:

ANEXO B02-17 REMITIDO			DEBE SER:	
			ENERO	38.000.000
ENERO	38.000.000		FEBRERO	38.000.000
FEBRERO	38.000.000		MARZO	38.000.000
MARZO	38.000.000		ABRIL	38.000.000
ABRIL	38.000.000		MAYO	38.000.000
MAYO	38.000.000		JUNIO	38.000.000
JUNIO	38.000.000		JULIO	38.000.000
JULIO	38.000.000		AGOSTO	38.000.000
AGOSTO	38.000.000		SEPTIEMBRE	38.000.000
TOTAL	**304.000.000**		**TOTAL**	**342.000.000**

Al respecto, se solicita la corrección de la adecuación del Código de Contratación RL-23015-20-4247 y la liberación de los créditos presupuestarios previsionados para el efecto, conforme al Anexo B02-17 FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN, que se adjunta a la presente.

Atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CP. CARLOS MARTINEZ, COORDINADOR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANEXO B02-17

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Direccion Nacional de Aduanas declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80012766-8	SANTIAGO S.A. INMOBILIARIA - IMPORTACIONES	SANTIAGO INMOBILIARIA

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	**301107**	**Código de Contratación:**	RL-23015-20-4247

Monto Total Contratado: 342.000.000

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:					
AÑOS	2020	2021	2022	2023	2024
Monto	342.000.000				

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	3	250	30	1	99	342.000.000
TOTAL									**342.000.000**

IV - Motivo de la Solicitud

LA SOLICITUD SE ENCUENTRA FUNDAMENTADA EN LA RESCISIÓN CONTRACTUAL RESUELTA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS,, CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNA N° 997/2020, MANTENIENDO LOS MONTOS CORRESPONDIENTES A COMPROMISOS YA ASUMIDOS CON LA CITADA FIRMA Y LIBERANDO EL SALDO PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CP. CARLOS MARTINEZ, COORDINADOR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES